

LAS EMPRESAS INSCRITAS EN LA S. S. AUMENTAN EL 2,1% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, SIETE DÉCIMAS POR ENCIMA DEL AUMENTO ANTERIOR

+ Solo el 40,7% de todos los trabajadores contratados por esas empresas y en alta en la Seguridad Social tienen contrato indefinido y jornada laboral completa, doce puntos por debajo de la media de España

Territorio	Periodo	Empresas en Seg. Soc.	Variación periodo ant.	Variación Interanual	Media periodo anual	Variación Interanual
Andalucía	2º Trimestre	243.611	-1,6	2,1	242.625	1,6
España	2018	1.335.110	1,6	1,2	1.318.025	1,2

17 Julio 2018

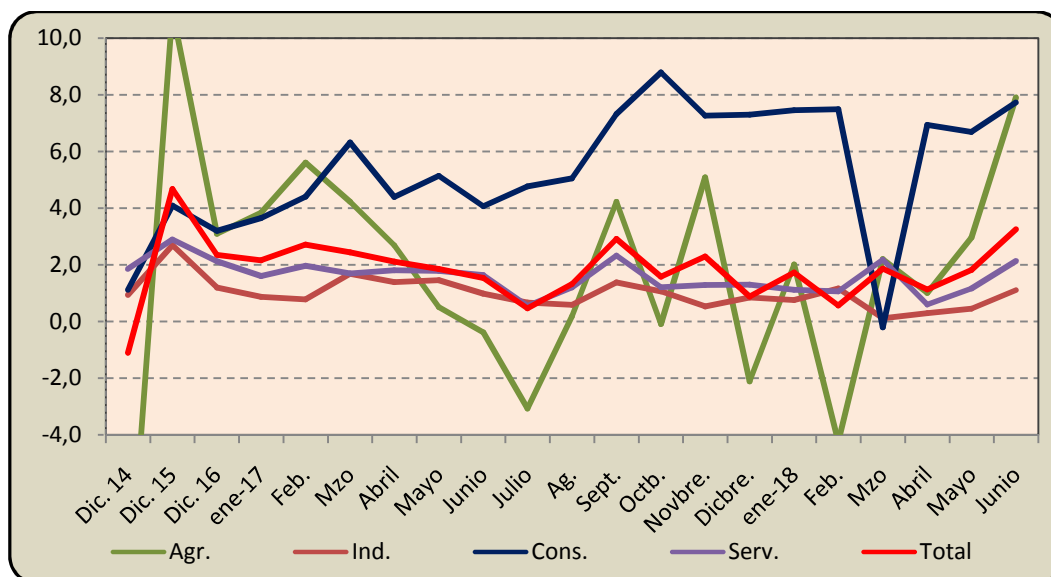
Las empresas inscritas en la Seguridad Social en Andalucía durante el segundo trimestre de este año se han incrementado el 2,1% en tasa interanual, bastante por encima del incremento experimentado en el conjunto de España, el 1,2%, así como del incremento del primer trimestre del ejercicio, el 1,4%. Por el contrario, en relación al primer trimestre, la variación en la comunidad autónoma ha sido negativa, una reducción del 1,6%, la misma tasa que en España pero en el conjunto del país con variación positiva. La variación media en los últimos doce meses también favorece a Andalucía, que tiene un aumento del 1,6%, cuatro décimas superior al medio de España, del 1,2%.

Por sectores, el incremento interanual más destacado se produce en la construcción, que incrementa su cifra media de empresas en el trimestre un 7%, mientras que el agrario lo hace en un 4%, los servicios en un 1,5% y la industria en un 0,7%. En cuanto a los tipos de sociedades, las variaciones son idénticas en las empresas tituladas por personas físicas y las de tipo jurídico, el 2,1%.

A largo plazo, los crecimientos de los sectores no presentan diferencias tan relevantes, si bien el de la construcción (18,7% respecto de la media del año 2014) también lo hace muy por encima de los otros, entre los que la industria ya no se sitúa en el último lugar, puesto que supera al sector agrario (5,8% frente al 5,3%) y ambos no quedan excesivamente alejados del que se produce en los servicios (8%); el crecimiento medio es del 8,2%.

En lo que respecta a los tipos de sociedad, en el mismo periodo, hay un ligero mayor crecimiento de las de tipo persona física (8,3%) que las de tipo jurídico (8,1%), pero es posible que esa diferencia se deba a que en el primer semestre del año hay un

crecimiento más elevado de las empresas personales como consecuencia del alta de propietarios de tierras como empresarios para la contratación de trabajadores para sus tareas agrarias, ya que si la comparación se hace con años completos el incremento es ligeramente superior en las empresas de tipo jurídico.



El gráfico adjunto recoge las variaciones interanuales de los distintos sectores a lo largo de los últimos dos años y con el último mes desde 2014, viéndose como el mayor crecimiento del sector de la construcción es una tendencia sostenida en los últimos tiempos, habiendo sustituido en ese papel al sector agrario, que experimenta una gran fluctuación, mientras que la tendencia de los otros dos sectores es más suave, aunque también con crecimiento en todo momento.

Los trabajadores contratados por esas empresas y afiliados a la Seguridad Social, 2.003.672 en el último mes, tienen un aumento del 7,3% en tasa interanual (unos 135.700 más), mientras que el de las empresas se queda en el 3,3%. También en el largo plazo el aumento de los trabajadores contratados es muy superior al de las empresas, el 19% entre el primer semestre de este año (2.034.188 de media mensual) y el año 2014.

De los 2.003.672 trabajadores contratados a final de Junio pasado, 1.093.059 tienen contrato indefinido, el 54,6% del total, un porcentaje bastante inferior a la media de España, del 66,8%. De ellos, 815.960 tienen jornada completa (esta cifra podría ser considerada como la de los trabajadores con situación laboral satisfactoria), lo que supone el 40,7% del total de trabajadores contratados, porcentaje también mucho más bajo que la media española, del 52,7%. Por el contrario, los trabajadores con contrato temporal y a tiempo parcial (es decir, los que tienen la situación menos satisfactoria) son en Andalucía 299.252, el 14,9% del total de contratados, casi cuatro puntos más que el porcentaje que tiene esa misma situación en el conjunto de España, el 11,1%.